



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063312/2014, por el cual la Prof. Erika Mercedes DELGADO, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IC-IME-IM-IA-IAGRIM-IQ-II), del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por estar realizando estudios de Doctorado;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S. 91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Erika Mercedes DELGADO (Leg. 44828) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IC-IME-IM-IA-IAGRIM-IQ-II), del Departamento MATEMÁTICA, desde el 10 de Diciembre de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5° y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento MATEMÁTICA a fin de notificar a la interesada y archívese.

ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 002002

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.  
REVISADO  
AREA OPERATIVA